LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°02/2021

"SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL CONES" - ID N° 393.976

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a losveinte y cinco (25)días del mes de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Resolución Nº 41/2021 por el**Prof. Dr. Clarito Rojas Marín**, Vicepresidente del CONES, el **Abg. Derlis Alfredo Noguera Mancuello**, Secretario Ejecutivo del CONES, la **Lic. Ada Liz Martínez Goebels**, Jefa del Departamento de Administración y el **Econ. Gustavo Díaz Reissner**, Jefe del Departamento de Presupuesto, todos funcionarios del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a los efectos de evaluarlas ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación por Contratación Directa (CD)Nº 02/2021 – "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL CONES"** – individualizado con el **IDNº393.976**,llevado a cabopor la **Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el artículo 63º del Decreto Nº 2992/19, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03,el Departamento de Administración, por MemorandoDANº24/2021, del 01dejuniode 2021, remitió a la Dirección de Administración y Finanzas, las especificaciones técnicas del Llamado para la Contratación Directa del servicio de limpieza del edificio;previéndose de esta manera, un monto total de Gs. 95.682.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones seiscientos ochenta y dos mil) para el presente proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 30 – Recursos Propios, teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 1 – Gestión Administrativa Financiera, 245 – Servicios de limpieza, aseo y fumigación, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2021	1	001	00	01	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	30	1	99	72.000.000
2022	1	001	00	01	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	30	1	99	23.682.000

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el cinco (05) dejulio del corriente año, se procedió a la apertura de lasofertaspresentadas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

Nº	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**Puro Limpio S.A.**	admipurolimpio@gmail.com	**Gs. 71.000.000**	Guaraníes Setenta y un millones.
2	**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)**	gerencia@serpar.com.py	**Gs. 91.500.000**	Guaraníes Noventa y un millones quinientos mil.
3	**SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez**	servipar.py@hotmail.com	**Gs. 84.100.000**	Guaraníes Ochenta y cuatro millones cien mil.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario Nº 2992/20, se procedió a verificar si las ofertaspresentadas por las empresas**Puro Limpio S.A., Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)** y **SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Puro Limpio S.A.	Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)	SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	No Aplica	No Aplica	SIPE
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. *	No Aplica	No Aplica	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SIPE	SIPE	No Aplica
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SIPE	SIPE	No Aplica

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE:

"SERVICIO DE TRASLADO E INSTALACIÓN DE RACKS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN				PRECIO REFERENCIAL		Puro Limpio S.A.		SERVIPAR de Chistian Santacruz Gómez		SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Servicio de Limpieza de Edificio	mes	10	9.568.200	95.682.000	7.100.000	71.000.000	8.410.000	84.100.000	9.150.000	91.500.000	11.003.430	7.176.150
			Precio Total:		**95.682.000**		**71.000.000**		**84.100.000**		**91.500.000**		

5.1 VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N°1890/2020:

Este Comité ha comparado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que el Oferente Puro Limpio S.A. ha presentado un precio menor al 25% por debajo del precio referencial, es por ello que se ha remitido en fecha 12 de julio del corriente, el desglose de su precio, sin que se haya tenido respuesta por parte de la misma.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del art. 63° del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por lasempresas**Puro Limpio S.A., Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)** y **SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez,** teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que los oferenteshan presentado el mencionado certificado, por tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar lasofertas presentadas por lasempresas**Puro Limpio S.A., Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)** y **SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez,**habiéndose observado cuanto sigue:

6.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/19, en fecha 12 de julio del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la empresa**Puro Limpio S.A**la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.
2. Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019) y de la Declaración Jurada (Formulario 101)

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019), presentadas ante la SET.

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.
4. Copia de apertura de negocios.
5. Licencia comercial o similar expedida por la Municipalidad.
6. Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
7. Declaración Jurada de que los personales asignados a la prestando servicios de limpieza serán capacitados previo a la ejecución del contrato, antes que culmine el primer mes de contrato deberán ser remitidas las documentaciones pertinentes que certifiquen la capacitación (certificados, fotos, videos u otros).
8. Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
9. Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
10. Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del detergente biodegradable.
11. Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del hipoclorito de sodio.
12. Copia autenticada de la factura de compra del equipo "Vaporizador/aspirador tipo industrial y/o Contrato de Alquiler de uso por la cantidad de meses requeridos para la presente contratación y Certificado del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa**Puro Limpio S.A,** a través de la nota ingresada por correo en fecha 13 de julio del corriente solo ha presentado las siguientes documentaciones; Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2018 y 2019, presentadas ante la SET, Certificado Laboral expedido por el Vice Ministerio del Trabajo y el Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sin remitir los demás documentos solicitados.

En consecuencia, en conformidad al Artículo 64del Decreto N° 2992/2019 la misma no cumple con los requisitos de adjudicación solicitado en el presente proceso, por tanto su oferta es rechazada.

En fecha 12 de julio del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la empresa**SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez,** la presentación del siguiente documento de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.
2. Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019) y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019), presentadas ante la SET.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

requerida.
4. Copia de apertura de negocios.
5. Acta de visita técnica realizada en el CONES.
6. Licencia comercial o similar expedida por la Municipalidad.
7. Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
8. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
9. Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
10. Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del detergente biodegradable.
11. Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del hipoclorito de sodio.
12. Copia autenticada de la factura de compra del equipo "Vaporizador/aspirador tipo industrial y/o Contrato de Alquiler de uso por la cantidad de meses requeridos para la presente contratación y Certificado del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado.

En consecuencia, a la solicitud realizada, la empresa **SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez,** a través de la nota ingresada en fecha 13 de julio del corriente ha presentado la documentación solicitada, a excepción de la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08 y los Informes de ensayo expedido por el INTN del detergente biodegradable y del hipoclorito de sodio.

De esta manera, teniendo en cuenta que los citados documentos son requisitos "sine qua non" para la adjudicación

En fecha 12 de julio del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la empresa**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)**, la presentación del siguiente documento de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

1. Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017 y 2018).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.),** a través de la nota ingresada en fecha 13 de julio del corriente ha presentado las documentaciones solicitadas.

En fecha 16 de julio del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la empresa**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)**, la presentación del siguiente documento de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

13. Registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del detergente biodegradable.
2. Registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del hipoclorito de sodio.

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

Como consecuencia de la solicitud realizada, la empresa**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)**,,a través de la nota ingresada en fecha 19 de julio del corriente ha presentado las documentaciones solicitadas.

Una vez presentados los documentos por parte de las firmas oferentes,este Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

REQUISITOS	Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)
Documentos legales para todos los Oferentes:	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de presentación de la ***"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"*** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Otros documentos:	
Fotocopia simple del Balance General de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)** y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)**, presentadas ante la SET.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	23,36
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	0,03

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

REQUISITOS	Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo).	15.15%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	Cumple
Declaración Jurada de que los personales asignados a la prestando servicios de limpieza serán capacitados previo a la ejecución del contrato, antes que culmine el primer mes de contrato deberán ser remitidas las documentaciones pertinentes que certifiquen la capacitación (certificados, fotos, videos u otros).	Cumple
Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	Cumple
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Cumple
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Cumple
Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple
Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del detergente biodegradable.	Cumple
Informe de ensayo expedido por el INTN y registro domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente del hipoclorito de sodio.	Cumple

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

REQUISITOS	Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)
Presentar copia autenticada de la factura de compra del equipo "Vaporizador/aspirador tipo industrial y/o Contrato de Alquiler de uso por la cantidad de meses requeridos para la presente contratación y Certificado del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado.La certificación del equipo proveído por parte del distribuidor autorizado, ofrece garantías en caso de desperfectos.	Cumple
Declaración Jurada de que cuenta con todos los elementos, equipos, herramientas, utensilios y materiales, para la correcta y eficiente ejecución de los trabajos de limpieza.	Cumple

De la verificación realizada, se desprende que los documentos formales presentados porlaempresay **Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)**cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15:

En base a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/15, el Comité procedió a verificar **en el SINARH, si el firmante de la oferta y los representantes**porla empresa**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)está comprendidos en la disposición contenida en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 (prohibiciones y limitaciones).**

Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)	
Sra. Berta NoemiOrtelladoMadelaire - C.I.C. Nº 2.227.676 No Registra Datos	Sra. Leila Berta Madelaire de Ortellado- C.I.C. Nº 136.287 No Registra Datos

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el firmante de la oferta y los representantes de la empresa Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.), no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario**Econ. Gustavo Díaz Reissner**, Jefe del Departamento de Presupuesto y la**Lic. Ada Liz Martínez**, Jefa del Departamento de Administración,que conforman este Comité de Evaluación, procedieron a verificar la si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.),**cumplen o no los requisitos requeridos**,** manifestando mediante informe técnico, cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)**	Cumple	Ninguna

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación:* ***POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación recomiendala adjudicación del llamado identificado con el**ID Nº 393.976** a la firma**Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)**con **RUC N° 80019394-6**por un **Monto Total** de **Gs. 91.500.000 (GuaraníesNoventa y un millones quinientos mil)**según el precio unitario que fue presentado por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1 – Gestión Administrativa Financiera

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL CONES - (CD) Nº 02/2021 - ID Nº 393.976"						Servicios Paraguayos S.A. (SERPAR S.A.)	
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio del CONES – Cerro Corá N° 1.038 entre EEUU y Brasil	Mes	Unidad	10	9.150.000	91.500.000
						Precio Total:	**91.500.000**

ES NUESTRO INFORME.

CLARITO ROJAS MARIN
Firmado digitalmente por CLARITO ROJAS MARIN
Fecha: 2021.08.16 10:49:55 -04'00'

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín
Vicepresidente

DERLIS ALFREDO NOGUERA MANCUELLO
Firmado digitalmente por DERLIS ALFREDO NOGUERA MANCUELLO
Fecha: 2021.08.16 15:46:40 -04'00'

Abg. Derlis Alfredo Noguera Mancuello
Secretario Ejecutivo

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
DN: G=ADA LIZ, SN=MARTINEZ GOEBELS, SERIALNUMBER=CI2327933, CN=ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS, OU=FIRMA F2, O=PERSONA FISICA, C=PY
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Foxit Reader Versión: 10.0.0

Lic. Ada Liz Martínez Goebels
Jefa del Departamento de Administración

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
DN: G=ANGEL GUSTAVO, SN=DIAZ REISSNER, SERIALNUMBER=CI2639987, CN=ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER, OU=FIRMA F2, O=PERSONA FISICA, C=PY
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Foxit Reader Versión: 10.0.0

Econ. Gustavo Díaz Reissner
Jefe del Departamento de Presupuesto

Cerro Corá N° 1.308 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Teléfono: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py